

La reforma de una casa en la calle Montcada descubre una galería gótica

PATRIMONIO

La galería, que separaba las estancias de entrada a la casa noble del huerto, podría ser la única que se conserva en Barcelona

MARTA RICART

BARCELONA. — La rehabilitación de un edificio de la calle Montcada, en el Casc Antic, ha descubierto una galería gótica como probablemente no se conserve otra en Barcelona, según los expertos. Se conservan tres arcos con sus columnas, que se cree que se construyeron a finales del siglo XIV o principios del XV. La peculiaridad es, además, que separaban el patio y las estancias de entrada de la planta baja de una casa noble del huerto o "retrocortali", de manera similar a un claustro en un edificio religioso.

A la casa, situada junto a la capilla Marcús, se la conoce como de la Custodia, porque en ella se refugió de la lluvia la procesión del Corpus en 1762. El edificio está catalogado por una lápida que recuerda ese hecho y por unos ventanales del siglo XVI en la fachada que da a la calle Assaonadors. Pero la edificación actual es de los siglos XVIII y XIX.

MBD, una empresa de reciente creación pero que ya ha rehabilitado en Mallorca casas de interés artístico o histórico para nuevos usos, adquirió los bajos, la planta noble, la primera y un torreón para restaurarlos como bajos comerciales y cuatro viviendas. Hasta hace unos diez años, la planta noble alojó un colegio. Las plantas superiores están aún habitadas.

La empresa encargó a Francesc Caballé y Reinald González, expertos en arqueología e historia —que han documentado desde las fábricas que desaparecieron cuando se construyó la Vila Olímpica hasta el convento que hubo bajo el mercado de Santa Caterina y que están excavando los arqueólogos municipales—, un estudio histórico arquitec-



PATRICIO SIMÓN

La galería gótica, con el arco al descubierto perfectamente conservado y los otros dos medio tapados aún

La casa está catalogada y se la conoce como de la Custodia, porque en 1762 se refugió en ella de la lluvia la procesión del Corpus

tónico que debe acompañar la petición de licencia municipal para las obras. Sus estudios han permitido localizar la galería gótica.

Primero, creyeron que el arco que estaba al descubierto había sido trasladado de otro lugar. Pero comprobaron que estaba en su emplazamiento original y que formaba parte de una galería de la que quedan dos arcos más, a los que les faltan algunas dovelas. También casi ha desaparecido la decoración de los capiteles de sus columnas.

En el primer piso, se han hallado restos de muro y de una puerta del siglo XV y otra del XVI. Igualmente, hay un pórtico y un mural que se fechan en el XVIII, y una capilla que se sabe que ya existía en la casa del siglo XVIII. La casa ya ha sido inspeccionada por arqueólogos municipales. En el proyecto de rehabilitación se deberá decidir cómo se conservan estos restos.

La casa encierra una larga historia que han rastreado los citados expertos en documentos antiguos. El edificio original se cree que pudo construirse en el siglo XIII, cuando se cubrió la riera de Merdançar, que discurría por el lugar, aunque no consta en los documentos revisados. Sí señalan que en el 1344 una casa cuya localización coincide con el edificio actual fue comprada por Marcona, esposa de Guillem de Nájera, y quizá miembro de la familia Romeu, porque ésta heredó la

propiedad. Pere Romeu fue, en 1447, conseller segundo de la ciudad. La familia fue propietaria de la finca hasta mediados del siglo XVI. Así, su época coincidiría con la de la galería gótica.

Después, la casa tuvo otros propietarios. Pero la finca original ya estaba dividida a principios del siglo XV y la parte que daba a la calle Assaonadors fue, simultáneamente, propiedad del mercader Joan Bruch, de los Sunyer —Joan Sunyer fue viceconsejero de la Corona de Aragón en 1529—, o del mercader Felip Galià, entre otros.

A principios del XVIII, Rafael Calveria unificó las dos casas y en el 1715 las adquirió un importante comerciante, Joan Puiguriguer. Su familia vendió la casa en el 1861 a los hermanos Amell, algodoneros, y éstos, en 1924, a la familia Mascaró, que en 1983 la dividió en propiedad horizontal. ●